

VII STATIO.

Christus sub judiciaria porta cecidit: medit. Pater etc. Jesu voluntati Judæorum traditus. Jesu morte turpissima condemnatus.

VIII STATIO.

Mulieres Christum deplorant: medit. Pater noster etc. Jesu tanquam ovis ad occisionem ductus. Jesu clavis in crucem confixus.

IX STATIO.

Ultimo cecidit ad montem Calvariæ: medit. Pater etc. Jesu propter iniquitates nostras vulneratus. Jesu pro inimicis Patrem deprecatus.

X STATIO.

Vestibus exutus felle et aceto potatur: medit. Pater etc. Jesu cum iniquis reputatus. Jesu in cruce blasphematus et illusus.

XI STATIO.

Cruci horrendis clavis affigitur: medit. Pater etc. Jesu te à Patre esse derelictum atestatus. Jesu felle et aceto in siti potatus.

XII STATIO.

Jesu in cruce moritur: medit. Pater etc. Jesu consummata omnia de te scripta testatus esse. Jesu spiritum in manus Patris commendans.

XIII STATIO.

Corpus Jesu à cruce super matris genua deponitur: medit. Pater etc. Jesu usque ad mortem crucis obediens factus. Jesu lancea tranfixus

XIV STATIO.

Jesu corpus sepelitur: medit. Pater etc. Jesu propitiatio ad Patrem factus. Jesu de cruce depositus. (Ps 50 Miserere Oratio Respice, etc.)

CAPITULO VIII.

PENSAMIENTOS SOBRE LA ELECCION DE ESTADO Y LA PERFECCION.

1. *Necesidad de la eleccion de estado.* Después del negocio importantísimo de la salvacion, no hay ningun otro ni tan importante ni tan necesario como la eleccion de estado; pudiéndose decir con toda verdad que si hay hombres desgraciados en este mundo, y lo que es peor, si esos mismos hombres son desgraciados por toda una eternidad, es por no haber hecho debidamente la eleccion de estado; así como los que viven en este mando con paz verdadera, no obstante las tribulaciones de esta vida, es porque acertaron en su estado.

Todos los estados son buenos y santos, porque todos son santificados por Dios y recomendados por la Iglesia: mas no todos los estados

son buenos para todos; porque Dios es el que llama y da la gracia conforme la vocacion, por consiguiente aquel es feliz que entra en el estado que Dios quiere; y aquel desgraciado que se mete en un estado sin ser llamado por Dios. Por esto decimos que desde la entrada en el Clerical, si ya no estuviese cierto de su vocacion, *Altissimum deprecare debet, ut desinet in veritate viam suam. Non omnia, omnibus expediunt. . . ., Pete à Deo ut vias tuas dirigat.*

2. *En qué tiempo debe hacerse.* La eleccion de estado supone una verdadera deliberacion, y una deliberacion detenida, hecha segun Dios: es decir como si inmediatamente debiera presentarse en el tribunal de Dios. La determinacion no debe tomarse cuando uno está arrastrado por alguna pasion, sino en los momentos saludables en que la razon dirigida por la gracia manifiesta las cosas como son. El tiempo de ejercicios espirituales, el retiro de cada mes, el tiempo de la meditacion y aun sobre todo despues de la sagrada comunion cuando Dios mismo está dentro de nosotros; hé aquí el tiempo oportuno para hacer la eleccion.

3. *Necesidad de obrar conforme la resolucion.*—Hay personas que toman la resolucion segun Dios, pero no la ponen en práctica, y pasan el dia detenidos por lo que ellos llaman dificultades, y no acaban de poner nunca en práctica lo que Dios quiere. Semejantes jóvenes están en un grave peligro, pues se exponen á que Dios

los abandone, y de hecho abandona á muchos de esos perezosos é irresueltos, dejándolos para siempre conforme el documento del Espiritu Santo *ille declinavit et transiit*. A esta operacion primera por decirlo así, es necesario añadir la segunda, viviendo segun la gracia de su vocacion, y conforme la mayor ó menor santidad de su estado. El que no lo hace así á medio camino pierde su vocacion, y sucede á semejante persona lo que aconteció á las vírgenes necias, las cuales por no tener el aceite de la gracia de Dios se perdieron; *et clausa est janua*, no obstante de que fueron llamadas.

4. *Medios para hacer bien la eleccion de estado.*—1º Convencerse que de la eleccion de estado depende la salvacion. 2º Convencerme que aunque todos los estados son buenos y santos, no todos los estados son buenos ni santos para mí; sino que únicamente es bueno y santo para mí el estado al cual Dios me llama. 3º Pensar los motivos que tengo para abrazar un estado mejor que otro y meditarlos bien en la presencia de Dios. 4º Descubrirme bien á mi confesor y director, y no resolver nada sin estar de acuerdo con ellos. 5º Una vez tomada la resolucion seguir adelante, sin hacer caso de las mayores ó menores dificultades que encontrare. 6º Si estuviere en un estado sin quererlo Dios, subsanarlo segun los medios que me diere el confesor, procurando trabajar mas y abrazarme con las dificultades, haciendo virtud de la nece-

sidad. 7º Tomar la resolución despues de haber meditado bien las siguientes palabras: ¿Qué me aprovechará ganar todo el mundo si pierdo mi alma?

CAPITULO IX.

PENSAMIENTOS SOBRE LA PERFECCION.

1. Aquello es perfecto que tiene todo lo que debe tener segun su fin; así el hombre será perfecto cuando obre en todo segun su fin, que es servir y amar á Dios en el mundo para verlo despues y gozarlo en la gloria.
2. La perfeccion es una cosa universal que obliga á todos, pues todos estamos obligados á ser perfectos, ya porque la perfeccion en sí misma y en sus consecuencias es el glorioso fin para el que somos criados; ya porque el mismo Jesucristo ha renovado el precepto natural, asegurándolo por decirlo así con un precepto positivo al decirnos: "Sed perfectos como mi Padre celestial es perfecto."
3. Aunque la perfeccion obliga á todos los cristianos, no todos están obligados al mismo grado de perfeccion, sino que cada uno debe procurar el grado de perfeccion propio de su estado y vocacion, ó lo que es lo mismo, cada uno debe aspirar á la perfeccion conforme la gracia que ha recibido de Dios. Unos son perfectos en su estado no teniendo pecados mortales, otros no teniendo pecados veniales, y otros

lo son viviendo con tanta perfeccion, que no solo quitan el pecado sino que practican las virtudes; y no solo practican la virtud sino que procuran aspirar actos heróicos, y no se contentan con uno ú otro acto heróico sino que se consagran á Dios con votos, y aun hay otros que como ángeles hacen el voto de hacer lo mejor.

4. Para alcanzar esta perfeccion no hay mas que un camino que consiste en dejar de hacer la voluntad propia para hacer en todo la voluntad de Dios, y hacerla en lo que él quiere, cuando quiere, del modo que quiere y con la perfeccion que quiere.

5. Este camino de la perfeccion se anda quitando el pecado mortal, llorándolo y detestándolo; se anda procurando los actos de virtud segun y cómo se ofrece, haciéndolo, no porque es una cosa natural ó porque me gusta ó porque lo deseo, sino únicamente porque haciéndolo se hace la voluntad de Dios; se anda, en suma, contemplando á Dios en sus atributos ó en sus criaturas, en cuyos actos el Señor acostumbra conceder gracias poderosas para arribar de hecho á la verdadera santidad.

6. A un jóven que recibe de Dios el beneficio inapreciable de la vocacion para el sacerdocio, no le basta no tener pecados mortales, sino que de hecho ha de evitar los pecados veniales, ha de practicar la virtud, procurando de un modo especial la práctica de aquellas con las que se debe consagrar á Dios. Ha de procurar de un